Año XVII—(2.ª Epoca) Jueves 30 de Junio de 1904. Núm. 757

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez. núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Las admisiones temporales

Los catalanes no desisten de sus empeños. Persiguen siempre con tenacidad plausible aquellos asuntos que responden á su conveniencia particular empleando una labor perseverante.

Suscitado de nuevo el problema á título de escasez de nuestras cosechas, y conveniencia de estimular en España la industria harinera, y con ella quizá también la exportación de dicho producto, pronto el contradictorio interés surge ante el interés egoista y particularísimo, apareciendo la lucha de cada uno desde su punto de vista.

Aragón, ambas Castillas y Andalucía salen al encuentro con sus argumentos y razones, y entregan la justicia de su causa á la justificación de un gobierno honrado que con la vista puesta en el interés general, ha de ver el codicioso é insano que puede agitarse entre los unos y los otros, que atacan y defienden con igual energía.

¿Son prevenciones injustas de castellanos, aragoneses y andaluces contra las admisiones temporales? Favorecerían con la exportación la riqueza general?

Pero antes de toda discusión, de toda concesión, conviene saber una cosa, para saber á qué atenernos. La producción de trigo en España, ¿es suficiente para el consumo?

La riqueza agrícola triguera, ¿es menor ó mayor que la industria harinera? ¿Tiene ésta más importancia en producción y riqueza que aquélla?

¿Cuántas de las 317 fábricas piden la admisión? 21.

¿Cuántos de los productores de cereales ven con buenos ojos eso de las admisiones temporales, que solo crearía una industria, la de *las adulteraciones y mezclas*?

***

Vayamos por partes.

El régimen de las admisiones temporales responde á la creación del comercio indirecto ó al establecimiento en el país de industrias exportadoras, sin daño, por supuesto, para la producción nacional; y en la ocasión presente no se piden para lo primero, sino con el segundo fin.

Es evidente la lesión que las admisiones temporales habían de causar á la producción española.

No se equivocan los agricultores al protestar contra las admisiones, ya que la transformación del trigo en harina no se presta bien á aquel régimen, porque si se señala una equivalencia elevada entre el trigo y la harina; que es decir la cantidad del segundo producto que resulta de la elaboración del primero, de nada servirá la admisión: el fabricante habría de suplir con trigo nacional el exceso calculado; y si el equivalente fuera bajo, se inferiría grave daño á la producción interior, ya que el aumento que resultara entre la harina señalada y la obtenida, vendría á concurrir al mercado nacional, perjudicando á nuestros cosecheros.

Cuando se quería aquí mantener la industria exportadora de harinas para las Colonias, se afirmaba que sólo era posible lograrlo con el favor de los derechos diferenciales arancelarios, que llegaron á ser en Cuba de cuatro pesos y medio oro.

Hoy se dice que inundaríamos de harinas elaboradas en España los mercados extranjeros, con sólo obtener del Gobierno las admisiones temporales.

Un horror.

***

Pero seamos sinceros y consideremos desapasionadamente, dejando prejuicios y viejas teorías á un lado. Seamos, repetimos, honradamente sinceros y enjuiciemos en frío.

En interés de Cataluña principalmente, padecemos un arancel rígido, y son de Cataluña las reclamaciones pertinaces de franquicia para tránsitos, zonas ó puertos; franquicia regional, entiéndase bien. Esto es peor que el separatismo: es la ley del embudo.

Tomaría diferente forma, pero aun borradas las fronteras, prevalecería el principio de protección que rige cómodamente la economía de cada grupo, sin los azares de la lucha universal y desigual; y aparte el principio, lo propio que con los armamentos ocurre con el arancel: es inútil que un país prefiera el desarme si no desarman los demás. Y mientras por imposición ó por necesidad vivamos con este régimen económico, cualquier forma de la franquicia es un peligro. La franquicia crea en el territorio franqueado una soberanía moral de los intereses invasores: con que hasta en el aspecto político es peligrosa.

El comercio nacional exportador debe proteger á toda costa el trabajo nacional.

¿No es esto?

Se arguye que por ser imposible alguna exportación de productos interiores naturales ó transformados, por no tenerlos, es antieconómico vedar á un país los logros de un tráfico *que se surte del exterior para el exterior*. Siempre resultará en esa desviación del comercio nacional, un déficit de iniciativas, aptitudes y dinero para la producción propia, un menoscabo del verdadero proteccionismo; y además, no es ese el caso de las harinas.

No es creible que los españoles puedan ocupar con harina de trigo extranjero mercados á que antes y más fácilmente no acuda el extranjero; es bien sospechosa la solicitud de admisión temporal; pero si los catalanes tienen la exclusiva de algún mercado, inaccesible á la industria extranjera, á pesar de sus ventajas, deben utilizar el sobrante continuo de la producción española, porque la obligación de consumirla, que exige el arancel, reza con todas las especies de consumo.

Más claro, ni el agua.

***

¿Pero es que andamos tan mal de producción que necesitamos de ese disfraz para reponer existencias?

Ni somos el granero del mundo, ni hay quien diga ya tan legendaria vulgaridad. No obstante, es el trigo el principal de nuestros productos, la más copiosa de nuestras riquezas agrícolas.

Como término medio dedicamos á cultivar trigo tres millones y medio de hectáreas. La cosecha de 1901, por ejemplo, fué valuada en 968,7 millones de pesetas; la de 1902 se estimó en 894,1 millones de pesetas. ¿Es para despreciar una riqueza tan importante? ¿No merece alguna protección de los Gobiernos?

La última cosecha de trigo en la provincia de Jaén se calculó en 50,7 millones de pesetas; la de Salamanca, en 45,6 millones; la de Toledo, en 53,9 millones; la de Burgos, en 48,2 millones; la de Valladolid, en 30,7 millones; la de Zaragoza, en 35,8 millones, etc., etc. ¿Para qué seguir citando números? Esos bastan y sobran para formar juicio de la cuantía que representa. No hay otro producto que se le iguale.

La cosecha de vino en sus mejores años, cuando estuvo en auge la exportación, cuando la filoxera no había herido de muerte la tercera parte del viñedo, no llegó á producir 500 millones de pesetas anuales. Hoy no alcanza á la mitad del valor del trigo.

¿Se comprende ahora el movimiento de protesta de castellanos, andaluces y de aragoneses ante una medida como la de admisiones temporales, que amenaza esa riqueza? ¿Extrañará que tras de esa protesta vengan otras y otras igualmente fundadas?

Mas no es suficiente la importancia de la riqueza para decidir la cuestión. Hay que mirar al consumo. ¿Basta esa cosecha de trigos para el consumo de la Nación? Este es el punto capital, y hay que contestarlo afirmativamente. No solamente basta, sino que sobra mucho. Esta es la situación: *nos sobra mucho trigo.*

Según la última estadística publicada por el ministerio de Agricultura, el consumo de trigo para la alimentación y siembra, es de 26.828.866 quintales métricos. Se ha recolectado en el año 1902 36.339.015 quintales métricos, y en 1901 la cosecha subió á 37.259.456 quintales. Podemos, pues, hacer este balance:

	Quintales métricos.
Cosecha en los dos años.....	73.598.471
Consumo en ídem íd.....	53.657.732
Sobrante.....	19.940.739

equivalentes en números redondos á 25,6 millones de hectolitros y á 47,5 millones de fanegas, para emplear una medida más familiar. Ese es el sobrante, después de llenar las necesidades naturales del mercado nacional.

En estas condiciones se plantea la cuestión de las admisiones temporales del trigo extranjero.

***

En resumen, que es una locura, una desdicha, un agravio y un gravísimo riesgo.

¿Pero qué se quiere apuntando á las admisiones temporales? ¿*Las primas á la exportación*?

Pues si eso es lo que se solicita, *votamos por las primas á la exportación*, y esto si que tendrá sin cuidado á castellanos, aragoneses y andaluces.

Tratemos con esa base y llegaremos á un acuerdo.

Otra cosa es imposible.

EL PROBLEMA AGRARIO
Y
EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA.

De *El Correo*, tomamos el notable siguiente artículo consolador que revela un pensador y un iniciado en las grandes cuestiones agrarias.

Buen refuerzo le llega hoy á la agricultura nacional con un nombre tan prestigioso como el del Sr. Duque de la Torre. De él nos ocuparemos con espacio y tiempo.

Como festejo para unas bodas reales, se construyó el Hipódromo de Madrid, consignándose en el presupuesto algunas cantidades, aunque pequeñas, para las Exposiciones y carreras de caballos; pero desde entonces no se ha vuelto á incluir ninguna para el fomento de la riqueza pecuaria.

El presupuesto de Agricultura para 1904 es de pesetas 87.277.925,20, del cual se gastan solamente 50.000 para proteger la agricultura en toda España: 1.020 y 55 céntimos para cada provincia, y destinadas á siete cosas diferentes. *Partida 11.ª, cap. 6.º*

Si exceptuamos el corto espacio de tiempo en que un joven exministro é insigne demócrata ocupó el sitial de Agricultura, que inició una reforma de verdadera transcendencia, pudiera decirse que la mayoría de los que han pasado por dicho departamente, más que «ministros constitucionales», parecen simples «secretarios de despacho», pues reducen su misión á la firma de reales órdenes y al movimiento del personal, *disimulado* con el nombre de reorganización de servicios.

El destinar anual y permanentemente unos cuantos millones para premios, certámenes y subvenciones de carreras de caballos, les parece un crimen de lesa nación; *tan inverosímil* les parece la idea, que cualquiera creería que el dinero habría de salir de su bolsillo particular, ó que el gasto no era de utilidad para el país, aunque saben perfectamente que todas las naciones fomentan su riqueza pecuaria por este sistema.

Con la creación del Instituto del Trabajo no se solucionaba el problema agrario de España; pero no nos cabe la menor duda de que en un plazo muy breve podría darse un impulso capital á la resolución de tan angustioso problema, si se quisieran adoptar los medios modernos para el fomento de la riqueza nacional.

Como en España aún no está de moda la política, agrícola y pecuaria, diremos que con la importación de reproductores de razas puras, con las carreras de caballos, exposiciones, concursos agrícolas yeguadas militares, depósitos de sementales con ejemplares escogidos; etc; es como han mejorado las razas nativas de todos los países del mundo, y al fomentar la riqueza pecuaria se beneficia la agricultura y cunde el bien estar por toda la nación.

Estos certámenes, con sus premios y medallas, son los que enseñan á los ganaderos á hacer sacrificios, estudios, selecciones y á esmerarse en la presentación del ganado, que es *preciso* someterlo á una alimentación abundante, pues hasta ahora no se ha descubierto ningún sistema mediante el cual por el ayuno forzoso, á que tan aficionados somos en España, pueda mejorarse ninguna raza doméstica.

También se les exige inscripciones en los Stud Books de sus respectivas razas, y los que las tienen doblan, su valor, puesto que con las pruebas de legitimidad de origen se aprecia su pureza de raza, se sabe que es verdad lo que se premia, y los honores de tener animales premiados acreditan las ganaderías.

En el extranjero sobran los elementos de vida; en España no hay caballos, ni ganados domésticos ni agricultura á la moderna; sólo tenemos toros y mulas que nada fomentan ni dejan tras de sí; son animales que apenas si pagan contribución, pero que nos tienen sumidos en el atraso tan grande en que estamos.

Creer que sólo con 50.000 pesetas se puede regenerar un país y ponerlo en condiciones, no solamente de no ser tributarios del extranjero, sino que á su vez ser exportadores, es un verdadero colmo; ¡los números hablan por sí solos!

En Francia, Austria Hungría, Alemania, etc., hay asociaciones particulares que ayudan ó suplen la iniciativa oficial en fomentar estas riquezas que son nacionales, como lo debieran ser aquí. Verdad es que no la tienen nuestros notables financieros, que sólo saben arreglar al país con mal impuestas contribuciones á la industria agrícola y pecuaria, aun hasta antes de principiar á florecer, por lo cual no nos extraña que nadie quiera asociarse á las pocas Cámaras agrícolas que existen y las que tampoco conocen los medios de fomentar la riqueza pecuaria, por lo cual nadie quiere llevar sus capitales á la agricultura, dejando todo á la iniciativa oficial, ó mejor dicho que no se haga nada; pues además de que la seguridad en los campos deja mucho que desear, resulta mucho más cómodo pagar la prima de los cambios, que no exponerse á las arbitrariedades del Fisco.

Aquí resolvemos todos los problemas con traer las cosas hechas del extranjero; para esto no hace falta pensar mucho: ya va convirtiéndose en estado crónico en España; verdad es que como aquí no se le da facilidad á nadie y siempre les parece mal las ideas que no son originales de los que mandan, nada tiene de particular; pero lo asombroso, lo extraordinario es que, esos ministros á la inglesa que tenemos ahora y que leen *The Times*, no hayan podido comprobar aún por qué medios en Inglaterra y en otros países se ha fomentado la agricultura y riqueza pecuaria. Todo el mundo, buscando soluciones ó dándolas en el Parlamento ó en el Ateneo, todos con ideales de pueblos civilizados, acopladas según se les van ocurriendo, peguen ó no, como la de los premios en los Mataderos; las prácticas, generalmente, son demasiado sencillas para ser impuestas; pero en cambio tenemos un ministro que, soñando despierto, compra sementales después de concluída la temporada, ó nos da la agricultura en lo que se llama aquí *cuarteles*.

¡Soldados de artillería y caballería agrícolas; qué bien va á estar la nación! Mas valiera que aprendieran á leer antes; pero es colocar personal, y ante esto desaparece toda otra consideración.

Si nuestros gobernantes fuesen prácticos, dispondrían que por el departamento de Hacienda se autorizara la introducción de reproductores, libre de gastos ó con un derecho nominal, como se ha hecho en todas partes durante uno ó dos años, para que después de haber dado facilidades á los ganaderos, de importar el número que quisieren, cerrar las puertas de las fronteras poniéndoles trabas de tal magnitud que hiciesen prohibitiva la adquisición; con lo cual se obligaría á los propietarios á crear nuevas industrias y vidas extraoficiales, á ocuparse de sus campos y á que tanto el ejército como los particulares se sirviesen de caballos nacidos en el país.

Todas las tarifas de Aduanas debieran ser prohibitivas, pues esa es la manera de protejer al país; no vemos la razón por qué los caballos eléctricos y automóviles, no se habían de hacer en España; ¿que no hay obreros? pues que los traigan ó que se manden al extranjero á aprender, pero que ese dinero se quede en el país, que se modifique el arancel de Aduanas, y que con esa reforma se compense la que hoy día paga la riqueza pecuaria para que nadie tenga interés en ocultarla: estímulo es lo que necesitan los ganaderos, no matarlos á contribuciones.

De Industria, Comercio y Obras públicas se llama también este ministerio; casi parece un pretexto darle tantos nombres, para crear otros tantos el día de mañana; ¡tenemos aún tanta gente por colocar, que á nadie le sorprendería la noticia! Respecto á los gastos en estos conceptos, sólo vemos 1.030.750 pesetas, destinadas á inspeccionar los abusos de las Compañías ferroviarias, y los 8.445.222 para «postales» á colonias que perdimos.

Por la Dirección de Agricultura no se hace tampoco nada muy útil ó en la escala que hace falta al país. Sus jefes y personal, distinguidísimo; pero estos señores no tienen créditos y sus iniciativas personales coartadas, por no ser «autónomas», y además, son tan necesarios los expedientes, que cualquiera los suprime!

En nuestras Granjas agrícolas todo se reduce al personal; el sistema de cultivo se hace como en tiempo de los árabes; no hay ni se crían caballos «sulfolks ó percherones», tan necesarios para los cultivos modernos; ni motores Vitel, que los reemplacen; hay poca variedad en el ganado doméstico, y en tan pequeña cantidad es el número de reproductores, que apenas si pueden hacer alguna mejora en el ganado de la localidad, especialmente con la *buena* costumbre que hay de sacarlos de la Granja para dárselos á algún caballero particular. Tampoco existen en ellas exposiciones permanentes de maquinarias ni concursos agrícolas, con lo que nunca se pueden apreciar las mejoras ó deficiencias de las razas nativas; pero el decaimiento va en aumento de día en día.

Con las 22.500 pesetas, afectas á cada una de las Granjas, verdaderamente no se pueden hacer grandes milagros; pero seguramente éstas no solamente debieran costearse á sí mismas, sino aun rendir grandes beneficios si estuviesen montadas como debieran, produciendo ganado en grande escala: si los sementales no saliesen de las Granjas y esta parada fuese pública, y si hubiese ventas en pública subasta etc., etc., y toda clase de facilidades para adquirir sus productos sin necesidad del expediente de rúbrica.

De no ser por la necesidad de tener colocado al personal, valdría mucho más tener una sola bien montada que no siete ú ocho deficientes, pues tanto en éstas como en el Instituto Agrícola de Alfonso XII se carece de muchas cosas, y en ninguna, además, tienen catálogos de semillas.

En la Moncloa se gastaron sumas enormes en crear un Haras, que desapareció al poco tiempo, pues en el Ministerio no son aficionados á los caballos, ni tampoco entienden de pureza de raza, y además hubiera sido favorecer demasiado al país y á los ganaderos, enseñándoles ejemplares de razas definidas y difíciles de adquirir por sus elevados precios. Esta última, más que Granja Modelo, resulta finca de recreo para veranear algún ministro, y hasta hace poco tiempo decían malas lenguas que sus *petits poussins* eran exquisitos.

Creemos que las Asociaciones de ganaderos y Cámaras agrícolas podrían prestar un gran servicio al país si por medio de sus representantes en Cortes obtuviesen del ministro de Agricultura un crédito para las carreras de caballos y la implantación de los concursos agrícolas.

Estas son las bases más sencillas y útiles que hay para regenerar nuestra agricultura, y son las que han servido en todas partes para fomentarla.

Con una simple real orden pudieran transformarse nuestras ferias en Exposiciones regionales ó concursos agrícolas é industriales, en las que la maquinaria y el ganado estuviesen dentro de recintos vallados, con paseos y calles laterales para su mejor lucimiento y comodidad del público, con desfile de los animales premiados y con ventas en pública subasta, los últimos días de la Exposición, formándose los premios con el importe de las matrículas de los que aspirasen á ellos, y al que se añadiría la mitad de una cuota de entrada á este local, que habría de estar independiente del Real de la feria. Los demás expositores sólo pagarían una pequeña cantidad por el espacio que ocupasen, pero sin opción á ellos, y el Ayuntamiento la otra mitad de las entradas, para con ella mejorar las instalaciones, hacer tribunas, etc., etc., y según la importancia de las mismas.

Ya que el Gobierno no quiere dar dinero y los ganaderos no se asocian, este es el único medio que existe para convertir las ferias en verdaderos Agricultural-Shows.

Los comisarios regios podrían ser los organizadores de estos concursos; el proyecto no puede ser más sencillo ni más barato para el Gobierno. A nuestros ganaderos no les gustaría mucho tener que pagar matrículas para optar á premios, *pero este es el sistema que se sigue en todas partes*, y cuando estuviese implantado en todas las ferias y notasen el resultado, seguramente serían los primeros en aplaudirlo, pues el número de premios sería mucho mayor que en la actualidad; el importe podría ser ilimitado, puesto que dependería de las inscripciones, y al publicarse todos los años las cuentas, podría calcularse aproximadamente lo que correspondería á cada Exposición, y las que cada vez adquirirían más importancia, tanto por las mejoras que en ellas fuesen introduciendo los Ayuntamientos, como por el número de expositores que se disputasen los premios.

En los primeros años habría mucha deficiencia en el ganado que se expusiese y que se premiase; pero insensiblemente iría mejorándose de una manera notabilísima, y con la adopción de estos procedimientos modernos nos aproximaríamos á la prosperidad de la vecina República de Francia, en donde afluyen enormes capitales á la agricultura, puesto que tienen asegurados premios y la colocación de sus productos, más un gran mercado á sus caballos, con las carreras y depósito de sementales que les vale millones.

Cerrar las puertas á la importación y obligar á trabajar aquí son las primeras y las más esenciales bases para mejorar nuestra agricultura; pero mientras no se implante este sistema, es inútil pensar dar soluciones para resolver el problema y no se diga que no se sabe hacer cuando se quiere, pues bien claramente está demostrado con el decreto protegiendo el cultivo del algodón.

EL DUQUE DE LA TORRE.

LOS PÓSITOS EN ESPAÑA

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores para que las Comisiones permanentes de Pósitos formen la estadística anual con sujeción á determinado modelo, el cual expresa claramente la situación económica de dichos establecimientos en una misma fecha.

Se funda el Sr. Sánchez Guerra en que á los datos estadísticos remitidos á Gobernación les falta homogeneidad, y no parten de igual fecha al cerrar los respectivos balances de situación, y así, claro es que no es posible hacer una estadística verdad de tan interesante extremo de la Hacienda municipal.

Sin embargo, en el preámbulo de la real orden recoge datos que si por distintos motivos no son exactos, señalan al menos una base de cálculo para estudiar la importancia de los Pósitos.

Según dichos datos oficiales, en 31 de Diciembre de 1902 los referidos establecimientos de crédito agrícola tenían de existencias estos granos en hectolitros:

GRANOS	En paneras	En poder de deudores
Trigo.....	148.119,18	4.327.632,40
Cebada.....	3.002,78	115.318,72
Centeno.....	27.534,09	139.953,77
	178.654,05	4.582.954,89

El numerario en igual fecha estaba representado por estas cifras:

	Pesetas.
En metálico.....	29.024.012,67
En valores.....	4.938.436,54
En fincas.....	3.015.881,12
	36.978.350,33

Tales son los datos que arroja la deficiente estadística oficial, la que ofrece un total evaluado en metálico de pesetas 95.809.945 cifra que bien dirigida y administrada podría ser la base de una positiva regeneración de la industria agrícola.

ESPIRITU RURAL

El labrador lugareño.

El mediano propietario, por escasos que sean sus recursos, se halla tan poco dispuesto como el grande á ocuparse personalmente en el cultivo de su hacienda. No le es dado vivir en la corte; pero tampoco se resigna á residir en el campo y se establece en la villa. La vida lugareña es más favorable que la del centro populoso al desarrollo agrícola; sin embargo, tiene gravísimos inconvenientes si se compara con la rural. Los vecinos pasan el tiempo ocupados en el desempeño de los cargos concejiles ó discutiendo de noche en los casinos, cada día más numerosos, los accidentes de la política. Absorbidos por tales tareas, apenas visitan sus fincas, y claro es que ha de juzgar poco decoroso poner la mano en la esteva quien fué solicitado por varios candidatos al verificarse unas elecciones, y se cartea con el representante del distrito y que bien puede ser Ministro de la Corona.

No hay para qué decir hasta qué grado es funesta semejante conducta del propietario lugareño. El corto caudal rústico no produce en el estado presente de la sociedad lo suficiente para el sostenimiento de la familia, debiendo ser considerado no más que como un medio para ejercitar, sin dependencia ajena, de todos los individuos que la componen.

Si por la vanidad que engendran las costumbres lugareñas, ó por aspiración á elevarse á más alta esfera, son reemplazados los hijos con dependientes asalariados, se saldará con déficit la labranza. No trabajando el padre ni los hijos, dejará de figurar entre las partidas del haber el precio de su trabajo, y no siendo el capital territorial bastante crecido para sufragar con el exiguo interés que de él se obtiene, los gastos del cultivo y los relativamente excesivos de la familia, quedarán invertidas las relaciones económicas de amos y criados. El trabajo de éstos no dejará remanente líquido para aquéllos; los amos tendrán hacienda para sostenimiento de los dependientes.

Muchos afrontan incesantemente los peligros de la privación, cuando no de la ruina, pretextando su afán por mejorar de posición ó excusándose con el deber de educar á sus hijos. ¡Como si la profesión agrícola fuera una carga, ó como si solo fuese digna educación la que tiene por objeto los estudios artísticos y liberales!

Es justo decir que en esta apreciación no comprendemos á todos por igual. Hay algunos que, al valor de sus títulos nobiliarios, han sabido unir la aureola de inteligentes reformadores agrícolas; ¿pero hay uno solo que resida habitualmente como los lores ingleses en un manoir, ó como los nobles franceses en un chateau?

Terribles son las consecuencias del abandono de las heredades por los propietarios.

En Extremadura esto es una peste.

Así anda el progreso agrícola, la mejora de las fincas y de los cultivos, la administración rural, la contabilidad agrícola y el capital empleado para lo mejora de las fincas.

Una pena, una pena.

RIQUEZA AGRICOLA

Un episodio en el Purgatorio, Infierno y Gloria

Estos son los antiguos nombres de tres cortijos de secano, situados en el pueblecito de San Cayetano, distrito municipal den San Javier, provincia de Murcia, á cinco kilómetros de la estación férrea de Balsicas en la línea de la capital á Cartagena; y á ocho kilómetros de las orillas del Mar Menor, sin carreteras ni otros caminos que los tortuosos y bacheados del país, que se conservan gracias á la Providencia y por el continuo tránsito de los naturales del país para extraer sus productos.

Los tres cortijos, que hace un año apenas producían á sus propietarios y labradores lo necesario para cubrir los gastos de las labores, contribución y necesidades de la familia, son hoy, gracias á la inteligencia y trabajo de los mismos aldeanos, apegados á sus terruños, un verdadero modelo de lo que da de sí el estudio, la observación y el trabajo en producción y riqueza.

Ni auxilios del Estado ni de particulares empresas fué obtenido ni solicitado; lectura, constancia y energía fueron las bases de tal transformación.

Hallábame yo, en los primeros días de Mayo corriente, recorriendo algunas fincas de aquél partido, para estudiar el mayor que pudiera sacar de las mismas, cuando un aldeano me habló de la extraordinaria cosecha que se presentaba en los citados cortijos, superior á la de todo el término, en el que este año se califica de buena. Ni tardo ni perezoso, hice lo que el tío *Maroma* del sainete. —Que enganchen el carruaje—dije—; es decir, la galera que se usa en Murcia para el campo.

Dando tumbo por trancos y barrancos llegamos á las dos horas, á San Cayetano, el cura y el alcalde pedáneo de mi aldea, mi mayordomo y yo. Los trigos y las cebadas, próximos á segarse, presentaban seductor aspecto, pero no el extraordinario de que me habían hablado.

Creía perdido mi viaje, y pregunté por los labradores para informarme bien.

Eran éstos tres hermanos: Antonio, Joaquín y Mariano Conesa; sólo el primero se hallaba en su casa, y acudió en reguida á mi llamamiento, con llaneza y alegría en su rostro; sus dos hermanos habían ido á la cabeza del partido.

—Venga usted, señor, venga á ver lo que hemos conseguido con los abonos químicos que estudiaron mis hermanos, pues yo, de chico, padecía de la vista, y no aprendí á leer—me dijo—, y nos condujo á unos bancales próximos, donde las cebadas y trigos y avenas parecían de la tierra de promisión.

Vea usted estos tres bancales de cebada, cuya superficie es de una tahulla cada uno.

Labramos las tierras de los tres con *vertedera*; los preparamos parejos (iguales); en el primero sembramos la cebada, sin estercolarlo; el segundo lo estercolamos bien, y sembramos, y el tercero lo abonamos después de la siembra, en Noviembre con *superfatos y potasas*, y en Marzo con *nitratos*, por las fórmulas que estudió mi hermano mayor, después de hacer analizar las tierras en Murcia, y con un coste igual al del estercolado.

¿Verdad, señor—exclamaba—que da gloria ver esto en los *Infiernos*, que es el nombre de estas tierras?

Verdaderamente que asombra el resultado obtenido con los abonos químicos.

Examinamos la primera tahulla (media de 1.600 vs, os; novena parte de una hectárea), y el crecimiento de la planta, el número de tallos y la granazón de las espigas representaba un 16 por 1, la segunda, estercolada, presentaba espigas más altas, más nutridas, más abundantes los tallos y un beneficio de 40 por 1, pero la tercera, abonada con productos químicos nos hizo exclamar: —¡Qué hermosura, qué riqueza.

El término medio de cada planta (contamos varias en distintos sitios) era de 36 tallos por grano sembrado; su altura excedía de 1.30 metros, y las espigas, largas, gordas y de mucho peso, tenían cinco hiladas de unos 20 granos por hilada.

Es decir, que un grano producía 36 tallos ó espigas de á 100 granos; ¡3.600 por 1!

Otra parcela de dos tahullas, también labrada con vertedera y abonada oportunamente con los superfosfatos y potasas en Noviembre y con los nitratos al principio de Marzo, presentaba encantador aspecto.

Espesísimas las espigas, lazanas, fuertes, cargadas de miés, prometían ópimos frutos, con un beneficio que calculamos de 120 por 1; cuando menos; es decir, de 120 fanegas por 1 de sembradura.

Al meternos entre aquellos trigos, que nos cubrían, nos ahogábamos y perdíamos, costándonos sumo esfuerzo separar las espigas, nacidas en aquellas tierras fuertes, arcillosas, calizas y en año de buenas lluvias.

—¡Ah, señor! No está aquí lo bueno—me decía alegre y orgulloso el buen labrador—; á cien metros de aquí veran ustedes más.

Efectivamente; en el Purgatorio vimos ocho tahullas sembradas de cebada, de igual fuerza, corpulencia y riqueza que en la tercera tahulla, abonada científicamente.

—Oiga usted, Conesa—le dijo el mayordomo—, le doy á usted por ese bancal cien fanegas de cebada en el granero, y yo me quedo con ese campo costeando la siega, la trilla, y me llevo lo que resta.

—Gracias—contestó el labriego—; igual oferta me hizo la semana pasada uno de Balsicas, y no la acepté.

—Pues aún hay más, señores—añadió—; vamos á ver un bancal de tierra mala, en la que no se cogía antes ni avena, y hoy tengo un trigo hermoso; eché en él resto de los abonos, y verán ustedes un asombro.

Recorrimos medio kilómetro y vimos que en un campo, de los que llaman lomas en el país, de tierra pedregosa, silícea calcárea; de poco fondo laborable; se daba un trigo, si poco espeso, de tal altura, que nos pasaba de la cabeza; medimos la talla de las espigas, muy bien granadas, que era de 1,75 metros, y esto en secano malo.

Lo conseguido por los hermanos Conesa era digno de la mayor alabanza, y con gran efusión felicitamos á nuestro guía.

—Para la próxima siembra—nos decía—abonaremos todos los bancales de los cortijos, y muchos vecinos de San Cayetano, harán lo mismo que nosotros, en vista del resultado.

Aumentar la producción: ese es el problema agrario de España, que los hermanos Conesa resuelven en San Cayetauo y que sólo desean se hagan caminos vecinales y no se recargue á los labradores la contribución con las cuotas de fallidos y morosos.

Igual petición hago por mi parte, á los ministros de agricultura y Hacienda, porque también he empleado los abonos químicos, con buen resultado, en los cereales y olivos, y con excelentes en los almendros y más económicamente que con los estiércoles.

EL MARQUÉS DE ROZALEJOS

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

Continúa dominando el régimen tempestuoso. Bocanadas de fuego arroja el sol en las primeros horas del día, desenvolviéndose luego en fuertes tormentas que asolan cosechas y heredades.

El año es abundante en tempestades y ya no es fácil calcular los daños que han ocasionado en todas partes.

Después de las tempestades de estos días la temperatura ha descendido y el calor no se siente con tanta intensidad como en los días pasados, pero no obstante el día de ayer como el de hoy fué caluroso, luciendo el sol con bastante fuerza.

Trigos.—Son muy firmes las cotizaciones de este grano en todos los centros productores, y de esta firme-

SGCB2021

za participan también los del consumo incluso Cataluña.

En el mercado del Canal de Valladolid se realizan grandes entradas que pagaron á 49 reales y en el Arco 150 fanegas tomadas á 49 y 49 1|2 reales las 94 libras.

Rioseco sigue pagando firme á 48; Nava de Rey de 47 á 47 1|2.

Barcelona telegrafía mucha firmeza en los trigos, vendiéndose ayer tarde procedencias de Guadalajara y Segovia á 49 y Salamanca superior á 48 3|8, demostrando estos precios la buena tendencia del mercado. Expediciones por la estación de Valladolid no hubo ninguna.

×

Harinas.—Poca ó nula es la variación que se registra en el negocio de este polvo, después de nuestras informaciones anteriores, pero los precios se sostienen firmes y las operaciones que se registran están bastante animadas.

Las expediciones que de este artículo se efectuaron por la estación de Valladolid, fueron: 1 vagón á Orense, 1 á Oviedo, 3 á Gijón, 1 á Córdoba, 1 á Palencia.

×

Vinos y alcoholes.—En gran parte de los centros productores de la Península ha sufrido el vino una baja, aunque no muy notable.

En Barcelona han estado muy flojos los vinos, habiendo bajado los precios, aproximadamente dos pesetas por carga, respecto á los precios anteriores. En cuanto á los alcoholes, los precios suben en previsión de que sea pronto ley el proyecto del impuesto de este producto. Detállase ahora el selecto de 124 á 125 pesetas el hectolitro.

En Valencia continúa encalmado el negocio de los alcoholes, habiéndose hecho alguna operación á los precios siguientes: alcohol de vino no rectificado, de 94º á 95º, de 114 á 119 pesetas hectolitro; alcohol de vino de 88º, sin operar; Holanda de vino de 67º, á 33 reales cántaro; Holanda de orujo, de 67º, á 30 reales cántaro.

En Chinchón (Madrid) el precio del vino es de 15 á 16 reales arroba. Las viñas de riego se muestran regulares; las de secano, bien, particularmente las blancas.

En Corral de Almaguer (Toledo) se han cotizado: tinto, á 18 reales arroba; blanco, á 17, con tendencia á la baja.

En Almagro (Ciudad Real) rige el precio de 20 reales arroba de 16 litros.

En Falces (Navarra) se cotiza á 14 y 16 reales cántaro (11,77 litros.)

Los viñedos se han librado de las heladas, y en general, salvo los invadidos por la filoxera, tienen magnífico aspecto y prometen buenos rendimientos en el presente año. Ni aun el mildiu parece que ha hecho grandes progresos hasta ahora, y los viticultores se aprestan á la lucha sulfatando y azufrando como medida preventiva contra las enfermedades criptogámicas.

Esta buena perspectiva de los viñedos y la poca demanda en las bodegas, que aún conservan importantes existencias, hace que los precios hayan descendido algún tanto en la mayor parte de las comarcas productoras.

×

Aceites.—La situación se presenta poco más ó menos la misma que en semanas anteriores.

En Santander han continuado los precios de la semana anterior.

Han seguido muy firmes y en alza los precios en Barcelona, cotizándose en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 20 1|2 á 21; corriente, de 20 á 20 1|2; Tortosa inferior lampante, de 19 1|2 á 20; buenos, de 20 á 21; finos, de 24 á 25; Aragón finos, de 25 á 27; Lérida, de 19 1|2 á 20; Ampurdán, de 19 1|2 á 20. Aceites de orujo nuevos: verde 1.ª, de 69 1|2 á 70; ídem 2.ª, á 60; amarillo 1.ª, de 70 á 75; ídem 2.ª, de 60 á 65.

En Córdoba se cotiza el aceite de 32,50 á 43 reales arroba.

En Obejo (Córdoba), á 34 reales arroba.

En Montilla (Córdoba), los precios han sido: extrafino, á 41 reales arroba; fino, á 39; entrefino, á 36; corriente, de 32,50 á 33. Los olivos mostraron bastante fruto, pero se ha desprendido casi todo de los árboles, á consecuencia de los fríos intempestivos.

×

Centeno.—Nada podemos decir del curso que sigue este grano no habiendo entrado por el mercado nada.

Precio nominal. Salidas, un vagón á Lajosa.

La cebada y demás granos sin operaciones dignas de mencionar.

EL REY A MECO

Don Alfonso que muestra especial predilección por cuanto se relaciona con la agricultura, salió la otra tarde, en tren especial preparado al efecto, para hacer una visita á la hermosa finca denominada el Encín, que en el término de Meco, entre Alcalá de Henares y Guadalajara, posee el marqués de Luque, para ver funcionar varias máquinas agrícolas de nuevo modelo que el entusiasta agricultor y senador ha montado en su finca.

S. M., que vestía uniforme de diario de capitán general, fué despedido por el gobernador civil, el director de la Compañía Sr. Sus y alto personal de la misma.

En la excursión acompañaron al rey el ministro y director general de Agricultura, el duque de Sotomayor, el conde de San Román, los dos hijos del marqués de Luque (D. Mariano y D. Federico), y los ayudantes de su majestad conde de Aybar y coronel Elorriaga.

También han sido invitadas otras distinguidas personas, entre ellas el duque de Medinaceli, los marqueses del Riscal, La Rodriga, Villamayor, Viana, Nájera, Valdeiglesias; conde de Santa Coloma, y Sres. Salamanca y Martos.

Esa es una buena labor y orientación, y persistiendo en ella, habrá que tener fe y esperanza y aclamar al joven monarca como redentor de la agricultura.

Es tontería; cuando el ejemplo viene de tan alto... se lleva andado la mitad del camino.

¿No es verdad?

La Cámara agrícola de Madrid ante los aranceles

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Con motivo de la información arancelaria, abierta por Real orden de 2 de Abril último en este Centro ministerial, esta Cámara agrícola acude respetuosamente á V. E.

De importancia grande para la vida económica de la nación, es el régimen arancelario; y al estar en estudio su reforma, es de nuestro deber el expresar lealmente nuestra opinión sobre tan transcendental asunto, en la seguridad de representar las aspiraciones de las clases agrícolas y pecuarias del país.

Estudiado detenidamente el arancel de importación vigente, resulta que, los productos agrícolas y pecuarios, disfrutan de un margen protector escasísimo, y que los productos fabriles, manufacturados y siderúrgicos, tienen elevadísimos derechos.

De Portugal entran libres de derechos las maderas y leñas, los ganados de todas clases, las carnes y pescados, las hortalizas y forrajes, y el pan y los huevos; y no se ha concedido esta franquicia á ningún producto fabril ó manufacturado.

De los demás países entran en España, con derechos tan bajos que nunca llegan al 10 por 100, las plantas textiles, el algodón en rama, la seda en capullos y cruda, sin torcer, la lana, los cueros y pieles sin curtir, y otros productos agrícolas que, si bien pueden ser considerados como primeras materias para otras industrias, son á su vez los productos finales de las explotaciones agrícolas y pecuarias en que se obtienen, y las cuales deben merecer, cuando menos, la misma consideración que las industrias fabriles que se sirven de dichos productos.

Los productos siderúrgicos comprendidos en la clase 2.ª, y los tejidos que lo están en la 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, disfrutan en cambio de derechos tan altos, que en muchas partidas pasan del 50 por 100, y en algunas rebasan del 100 por 100; en la clase 1.ª, tenemos partidas como el petróleo, que según los residuos que deja, paga el 120, el 123 y el 126 por 100. Y entre los productos agrícolas, la mayor protección la tenemos en el trigo, que sólo alcanza el 34 por 100, y frecuentemente se rebajan sus derechos para evitar la carestía del pan, rebaja que no tenemos noticia que se haya aplicado á ninguno de los productos ó artículos fabriles de los muchos que hay, cuyo consumo es también de necesidad absoluta para todas las clases sociales.

De los resultados brevemente indicados, en nuestro deseo de ser concisos, y que hemos obtenido del estudio del arancel vigente y de las estadísticas publicadas por la Dirección de Aduanas sobre nuestro comercio exterior, se deducen los gravísimos perjuicios que vienen sufriendo la agricultura y la ganadería españolas, y se explica la postración en que se encuentra, y la profunda crisis que atraviesan los obreros agrícolas en muchas comarcas de España.

Estos graves perjuicios, pueden resumirse en los siguientes:

1.º Que con el arancel vigente se dificulta la exportación de aquellos productos agrícolas y pecuarios, que por las condiciones de nuestro país son susceptibles de una gran exportación, y que hoy no pueden tenerla, porque con las altas tarifas que protegen á los productos fabriles, manufactureros y siderúrgicos, es imposible la negociación de tratados de comercio, con lo cual no sólo sufre un grave perjuicio la producción y el trabajo agrícolas, sino que perdemos el mejor medio que tenemos para traer oro del extranjero.

2.º Que los productos agrícolas y pecuarios que se producen en España en menores cantidades de las que necesitamos para el consumo, y cuya obtención debe protegerse para poder utilizar en sus cultivos gran parte de nuestras tierras, y de dar en ellos empleo á nuestros obreros agrícolas, tienen una protección insuficiente en muchos casos, y tienen sobre todo el gran inconveniente de necesitar gravar su producción de una manera imposible de remunerar, si ha de perfeccionarse. La maquinaria agrícola moderna, es de absoluta necesidad para mejorar nuestro cultivo, y no puede emplearse, porque los derechos arancelarios que paga, son muy elevados.

Y 3.º Que los altos derechos arancelarios que pagan los petróleos y los productos siderúrgicos, fabriles y manufacturados causan un doble perjuicio á la producción agrícola y pecuaria, además del indicado en el número 1, y este doble perjuicio consiste en que, encarecen por un lado la producción en la adquisición de los muchos elementos que la maquinaria necesita, y por otro hacen que sea mucho más cara la vida del obrero agrícola, el cual recibe en último término todas las consecuencias de cuanto venimos exponiendo, y ha llegado en su abandono y escasez, hasta ser materia dispuesta para escuchar la propaganda socialista-revolucionaria; y á agravar ambos principios, contribuye también la falta de oro que aún encarece más todo lo que el obrero y el patrono necesitan, y que es producida por la limitación de nuestra exportación.

Los aranceles anteriores, el de 1877, por ejemplo, que fué el primer arancel de la restauración, era más equitativo y no había en él las desigualdades que acabamos de analizar; en él los productos fabriles y manufacturados pagaban, como término medio, una mitad de lo que ahora pagan. Y este profundo cambio en nuestro régimen arancelario, ha sido indudablemente la causa de la ruina de nuestra agricultura y ganadería, de la ruina del país, á cambio de lo cual sólo se ha conseguido la prosperidad de muy pocos.

Y si después de examinar el arancel de importación y de ver los graves perjuicios que ha causado á la agricultura española, nos fijamos en el arancel de exportación, aún vemos en él algo que nos parece más grave todavía.

Entre los productos que exportamos, figura por su importancia en el cuarto lugar, el corcho; este producto sufre, como todos los demás que no pueden sostenerse con el consumo nacional, el grave perjuicio de la barrera infranqueable, que el actual arancel opone á la celebración de tratados de comercio, y además sufre un perjuicio especialísimo y que causa verdadera extrañeza al ser conocido.

El corcho en plancha no puede salir de España sin pagar cinco pesetas por cada 100 kilogramos, y este impuesto de exportación representa más del 10 por 100 del valor de dicho producto.

Nunca podría defenderse este impuesto de exportación, pues aun cuando fuera España el único país productor de corcho, sería una causa de depreciación el mencionado impuesto, y originaría el mayor empleo del tapón mecánico, que es ya un enemigo formidable del corcho. Pero hay otros varios países que producen corcho, y entre otros está Portugal, que produce mayor cantidad que nosotros, y como en ninguno de ellos existe el referido derecho de exportación, resulta que á ellos se dirigen los compradores extranjeros.

La Cámara de Comercio de Palamós, en su informe del mes de Octubre de 1903, dice que la exportación de corcho disminuye, y que países como Rusia, Alemania y los Estados Unidos, no compran apenas corcho en España, lo llevan de Portugal y de la Argelia.

Los intereses agrícolas é industriales, de los que producen el corcho y lo transforman en planchas, no sólo merecen todo el respeto, sino que representan mucha mayor suma de capital y de trabajo nacional que los que transforman la plancha en tapón, y en cuyo beneficio se pidió el mencionado impuesto.

Fundada esta Cámara en cuanto lleva expuesto, eleva á V. E. las conclusiones siguientes:

1.ª Que se modifique el arancel de importación en forma tal, que la protección que se conceda á los productos fabriles, siderúrgicos y manufacturados, y á todos los demás, no sea en ningún caso superior á la que tienen ó puedan tener los productos agrícolas y pecuarios, que no producimos en cantidad bastante para nuestro consumo. Y que esta modificación se haga en forma tal, que consienta la negociación de tratados de comercio que faciliten la exportación de los productos agrícolas y pecuarios susceptibles de ella.

2.ª Que por ser convenientísimo para la producción agrícola y pecuaria en general, y de necesidad absoluta para aquellos cultivos que pueden sufrir la competencia de los extranjeros, se exima del pago de derechos arancelarios á la maquinaria agrícola y á todos sus accesorios.

Y 3.ª Que en el arancel de exportación, se suprima el derecho ó impuesto que grava la exportación del corcho en plancha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

La remolacha

De la importante transformación agrícola que se ha operado en España con la extensión del cultivo de la remolacha y la producción azucarera, dan idea algunos datos referentes á una parte de esa producción, á las 54 fábricas asociadas y dos convenidas con la Sociedad General Azucarera.

Según estos datos, se cultiva remolacha en 759 pueblos; en ellos hay 36.840 cultivadores que tienen contrato de remolacha con la expresada Sociedad.

La superficie cultivada comprende 18.500 hectáreas, correspondiendo á cada cultivador, por término medio, media hectárea.

Los terrenos se dividen en cuatro zonas: del Centro, Andalucía, del Norte y del Noroeste.

La mínima media corresponde á esta última donde la propiedad está más dividida, y la máxima á la fábrica de Aranjuez, en la que aparece el cultivador con una superficie media de cinco y media hectáreas, porque contrata remolacha en los pueblos de la Mancha, en los que hay propietarios importantes.

La mayor superficie contratada corresponde á Aragón, con 7.660 hectáreas para la campaña de 1904-1905, que es á lo que se refieren estos datos.

VII Congreso Agrícola Catalán Balear.

ECOS DEL MISMO

El acto realizado por el Sr. Ministro de Agricultura, acudiendo al llamamiento que le dirigió una Asamblea de agricultores, ya fuese como delegado de S. M. el Rey, ya como á consejero de la corona, dando de lado á los asuntos peculiares del cargo, y relegando siquiera por breve espacio, la labor política y su cortejo de cuestiones candentes, siempre obliga á creer que realmente, el ansiado período de regeneración ha empezado; que los timoneles de la nación empiezan á ver claro el derrotero, y que las horas de angustia para todos, entran en su cuarto menguante.

Respiremos, pues, que al fin empiezan á ocupar su puesto las cosas, y cesa la tergiversación de prelaciones que venía subsistiendo. Si de suyo no fuera interesante este Congreso, esta sola nota, dada desde las alturas, lo haría memorable.

La villa de Vendrell ha revelado que su cultura y su entusiasmo en pro de la agricultura, la hacen merecedora de la distinción que involucra albergar en su seno gentes reunidas con el sólo fin de aumentar el bienestar, la prosperidad y la riqueza de la patria. Puede estar satisfecha de haber cumplido como buena. Sus hijos se han esforzado en hacer agradable la estancia de los congresistas, han rivalizado en celo para facilitar la labor de muchos de ellos, y han hecho cuantos esfuerzos en su mano han sido, para que todos guarden de aquella agrícola villa un gratísimo recuerdo.

Convencidos de la trascendencia del acto que allí se realizaba, hanse esmerado, como para una grande solemnidad que era, en adornar sus casas, sus calles y sus plazas, arcos triunfales, carteles entusiastas dando la bienvenida al Ministro y á los congresistas, y entusiasmo indescriptible, en todos los corazones y alegrías en todas las caras.

Reciba Vendrell nuestros plácemes más sinceros.

Fiestas así y reuniones análogas, quisiéramos ver multiplicadas por todos los ámbitos de la nación y repetidas en todas sus poblaciones, porque así es como en terreno fecundo se lanza la buena semilla, así como fructifica, y así como se produce el calor que incuba el progreso.

PRIMERA SESIÓN

Presentóse en primer término la dificultad de un local capaz para todos los que ya ostentando representaciones, ya por propia iniciativa anunciaban concurrir, y á este efecto se habilitó el modesto teatro de la localidad, como lugar más capaz, pero el entusiasmo despertado ha aglomerado tanto público que resulta deficiente.

Serían aproximadamente las diez, cuando entró en el teatro, llamado Circo, el Sr. Allende Salazar, acompañado de los diputados de la provincia Sres. Canals, Morenes, March, Soler, Maiguer y Alegret, del señor gobernador civil de la provincia y del alcalde de Vendrell, junto con otras personalidades que deploro no recordar.

El Sr. Allende Salazar es recibido con una salva de aplausos, por la apiñada concurrencia, y cuando éstos cesan, pronuncia un brillante discurso, que se desliza entre aplausos y muestras de aprobación.

Discurso del Sr. Allende Salazar.

Empieza su discurso el Sr. Ministro, saludando á los concurrentes, y se felicita de que el art. 3.º del reglamento, les permita expresarse en el idioma en que más fácilmente puedan hacerlo, haciendo notar la lógica de tal disposición, por lo que con ello salen ganando, la verdad del concepto, y la brillantez de la forma; á este propósito recuerda que apoyó la conveniencia de que en las escuelas públicas, en las relaciones del profesor con el alumno, se permitiera el uso del idioma de la región, del propio modo que para la enseñanza de la doctrina cristiana. Hace notar que no es un Congreso de pedantes y charlatanes, sino una Asamblea de personas serias en la que todos aportan la resultante de sus experiencias, de sus observaciones y de sus estudios, á más del deseo firme y sincero de que la agricultura prospere, que ésta es la primera fuente de riqueza positiva.

He venido—añade—á oir y aprender y no á hablar, á escuchar el latido de la opinión, como representante del Rey y del Gobierno; y esto demuestra que éste tiene interés en atender inspiraciones, que forzosamente han de inspirarse en el fomento de la riqueza pública.

Dice, que la misión del Gobierno es difundir la enseñanza y estimularla, colmando así las aspiraciones del país trabajador y de la región catalana.

Declara que dirá al país y al Gobierno cuánto vale esta comarca que ha sabido redimirse del azote de la filoxera, por el solo titánico esfuerzo de sus hijos. Que precisa que la administración siguiendo el criterio que señalaba ya Jovellanos, deje libertad á la iniciativa individual en lugar de amontonar estorbos, y que á esto puede contribuir el Estado, al difundir la enseñanza, al premiar obreros, y al abrir vías de comunicación. Menciona el acuerdo del Gobierno estableciendo la enseñanza agrícola en los cuarteles, con lo cual se conseguirá que cuando el soldado haya cumplido con sus deberes para con la patria y el Rey, con el canuto de la licencia, lleve á su hogar libros de agricultura, nuevos métodos de cultivos varios, cuya acción progresiva sustituirá á la anémica rutina de su pueblo, logrando así con la ayuda de Dios y la acción individual conseguir la prosperidad y engrandecimiento de la agricultura.

Termina con un saludo á los congresistas, á Vendrell y al pueblo catalán, que es contestado calurosamente y acompañado de grandes aplausos.

A continuación el Sr. Raventos, presidente, toma la palabra, y en catalán, dice:

«Doy gracias á S. M. el Rey por haberse dignado aceptar la presidencia honoraria de este Congreso, y agradezco al Sr. Ministro las manifestaciones que acaba de hacer en nombre del Gobierno, tanto más, por haberlas oído de persona que para nosotros tiene la doble condición de ser Ministro de Agricultura y vascongado».

«Aquí estamos reunidos—añade luego—hombres de diversas ideas políticas, constituyendo un solo partido del cual forma parte el Ministro: el partido de los agricultores».

Recuerda luego los anteriores Congresos celebrados y se lamenta de que los Gobiernos no atienden á los agricultores, porque no pueden ó porque no quieren. Interrúmpele el Ministro diciendo en catalán; «Dochs are no pasará». (Pues ahora no pasará), lo que le vale una verdadera ovación.

Prosigue luego el Sr. Raventós, diciendo que el Estado debe preocuparse de lo que es de interés general solucionando los conflictos que puedan originar los opuestos intereses de comarcas diferentes. Declara luego, que si determinadas conclusiones que en definitiva se voten por los congresistas, aparecen como desfavorables para otras regiones, no involucra esto hostilidad alguna contra ellas, pues que siendo hermanas, han de ser comunes sus aspiraciones que no son otras que la prosperidad de la patria.

El final del discurso del Sr. Raventós, es coronado con larga salva de aplausos.

A continuación, levantóse el Sr. Ministro, y en nombre del Rey declara abierto el VII Congreso Agrícola de la Federación Catalana Balear, y contestando al señor Raventós, dice que no debe dudar de que los que él representa, cumplirán sus compromisos.

Léese á continuación por el secretario de la Cámara Agrícola de Vendrell, que lo es del Congreso, D. Rafael Fuste, la Memoria, abandonando el salón el Ministro y las autoridades.

Hace uso de la palabra el Sr. Zuloeta, ponente del tema primero: *Beneficí que pot reportar la cria ó recria del bestiar á la agricultura* (Beneficio que puede reportar la cría ó recría del ganado á la agricultura).

Empieza felicitándose del espíritu que se observa informa la mayoría de las Memorias que sobre este tema se han recibido, revelando todas ellas la mejor voluntad.

Entra luego á analizar la diferente situación en que se hallan los agricultores para obtener estiércoles, según radiquen sus fincas, próximas ó lejanas de los grandes centros de población, concluyendo, que los primeros pueden fácil y económicamente proveerse de tan importante materia, en tanto que los segundos han de recurrir forzosamente á la cría de ganado. Lamentase de que los que se ven obligados á criar ganado, se limiten á producir estiércol, y á este propósito extiéndese el Sr. Zuloeta en consideraciones sobre la alimentación del ganado de engorde, el cual ganado podría en algunas comarcas obtenerse á poco coste si se le asociaba á las pequeñas industrias agrícolas, citando varias de ellas y fijándose en la de producción de fécula de patata por las ventajas que ofrece.

Dirigiéndose á los propietarios de Cerdaña, donde los prados abundan, les aconsejó que los mejoraran y que los abonaran con abonos fosfóricos que mejoraran sus razas por selección, método superior á su juicio que la importación de variedades exóticas que precisan la aclimatación.

Explana la idea de la instalación de frigoríficos rurales para la conservación de carne, prometiéndose así anular los efectos del monopolio de esta industria por las grandes empresas.

Examina después la fabricación de quesos y mantecas, haciendo resaltar las ventajas que de aquí podrían sacar los labradores.

Aconseja las prácticas higiénicas, fustigando á los que atienden al adorno antes que á tan indispensable circunstancia, pasando á ocuparse luego de los abonos y su conservación.

Anuncia que desde las Cortes, al discutirse el proyecto de ley de alcoholes, dirigirá todos sus esfuerzos á recabar la libertad absoluta para la industria alcoholera, con lo que terminó su elocuente discurso que fué calurosamente aplaudido.

Habla á continuación el Sr. Fuster sobre el extremo del discurso anterior de la alimentación del ganado mediante los residuos de las industrias.

Lo hace después el Sr. Vidiella, quien se ocupa de la cría de ganados con relación á la provincia de Tarragona, donde por el estado de división de la propiedad resulta imposible.

Propone luego que se reformen las tarifas para el trasporte de estiércoles, y aboga por la abolición de la costumbre de pesar las reses en canal, opinando que debería modificarse en el sentido de que se pesaran muertas pero enteras.

El Sr. Vidiella durante toda su oración, desplegó gran energía tanto en los conceptos como en la frase.

Toma luego la palabra el Sr. Girona, quien se declara partidario de que la ganadería no subsista más que en las regiones aptas para ello, y aboga porque á fin de evitar abusos que lesionan siempre al propietario, se establezca la práctica del peso vivo, proponiendo:

1.º La creación de mercados oficiales en poblaciones mayores de 50.000 almas.

2.º Que en los mercados que se crean haya un fiel al objeto de pesar las reses.

3.º Que se aumente la velocidad de los trenes que conducen reses.

5.º Que se obligue á las compañías ferroviarias á desinfectar escrupulosamente los vagones destinados al servicio de trasporte de ganados.

(Muchos aplausos).

Rectifica brevemente el Sr. Zuloeta, y el presidente da por conclusa la primera sesión.

ABONOS QUIMICOS

DESDE VALENCIA.

He aquí una circular importante que la casa Roggen dirige á los agricultores:

Muy señor mío: Aproximándose la época de siembra, considero muy oportuno recordarle los grandes beneficios que se obtienen mediante los Abonos Químicos.

Siendo conocido de todos los buenos resultados que produce el estiércol de cuadra, y sabido por todos que éstos son debidos á su riqueza en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa; ¿por qué no no se emplean estos mismos fertilizantes en la forma de primeras materias, en la que se encuentran más puros, concentrados y económicos?

Para convencerse de la inmensa superioridad de éstas, basta comparar sus respectivas riquezas en principios fertilizantes y su coste en uno y otro.

Aunque varía mucho la composición química del estiércol de cuadra, por circunstancias prolijas de enumerar, varios análisis practicados por mi Químico Consultor demuestran, que puede considerarse como muy bueno el que contenga en 1.000 kilos, 4 de nitrógeno, 3 de ácido fosfórico y 3 de potasa.

Pues bien; 43 kilos de primeras materias de la siguiente composición:

20 de sulfato de amoniaco de 20/21 °/₀ de nitrógeno;

17 de superfosfato de cal de 18/20 °/₀ de ácido fosfórico, y

6 de sulfato de potasa de 50/51 °/₀ de potasa pura.

Contienen iguales cantidades de principios fertilizantes como los 1.000 kilos de estiércol de cuadra. El coste de los 43 kilos sólo es de 13 pesetas.

El estiércol de cuadra es un abono incompleto por no contener las cantidades de principios fertilizantes que exige el cultivo. En cambio, mediante las primeras materias se llega al máximun de producción.

En España el término medio de producción es de 6 hectolitros de trigo por hectárea, con cuyo producto apenas hay para cubrir los gastos de cultivo.

En Francia es de 45 hectolitros por hectárea, con lo cual obtiene el agricultor un beneficio limpio de 409 pesetas por hectárea.

Cultivada España en igual forma que Francia, daría pan y trabajo para 50 millones de habitantes; hoy no produce bastante para sus 18 millones, y miles de obreros emigran por falta de trabajo.

Comprendiéndolo así el Gobierno, acaba de establecer campos de experimentación en toda la Península para demostrar prácticamente al agricultor los enormes beneficios producidos por los Abonos Químicos. El Real Patrimonio del Pardo queda convertido en Granja Modelo por iniciativas de D. Alfonso con el mismo objeto y decretada la enseñanza agrícola en los cuarteles.

En vista de lo que antecede no dudo se decidirá usted á hacer un ensayo con las primeras materias, así como también á recomendar lo hagan sus parientes y amigos propietarios. Para cualquier consulta técnica respecto al modo de emplearlos, fórmulas y cantidades en que deben aplicarse, tengo sumo gusto en ofrecerle los servicios de mi Químico Consultor, sin que por ello tenga usted que darle retribución alguna.

Las materias que expende esta su casa son de graduaciones garantizadas según dispone el Real decreto de 30 de Septiembre de 1900 y los precios á que vende, sumamente económicos por importarlas directamente de las fábricas más acreditadas del extranjero.

Esperando sus gratas órdenes, quedo de usted atento s. s. q. s. m. b.,

TANCREDO ROGGEN.

BIBLIOGRAFIA

El latifundio, la crisis agraria y la cuestión social.

Así se intitula la última producción de Llera, estudio práctico completo, en el que se desentraña y acomete y señala y propone soluciones reales, positivas, al problema social agrario.

Es un libro, una memoria ó monografía, que en 85 páginas desenvuelve toda esa cuestión pavorosa que trae en tortura á gobiernos y á economistas, sin que hasta ahora hayamos visto todavía el remedio, porque remedio creemos no sea el dar 5.000 pesetas á un estudio, que, después de todo, no dice nada que no sepamos todos desde Columela á la fecha.

Si esta Memoria no presentada al concurso, y si al examen del público, entre vítores y aplausos en certamen y exposición reciente, hubiese tenido su autor el mal gusto de llevarla al examen y comparación de otros, entre rituales de prosa indigesta de puro convencionalismo, de seguro que hubiese ido al montón, como han ido tantas otras, que serán mejores que la premiada, pero que no han tenido la fortuna de la gracia, que en estas cosas, con el ser gracioso, ya entra por mucho en este mundo para ser feliz y afortunado y llevarse 5.000 pesetas de premio, por insustancialidades, mejor ó peor dichas, que no han de añadir un adarme de soluciones ni de conocimientos, al problema en estudio, por ahora y por mucho tiempo ofrecido en los campos andaluces.

Y no es que creamos que la personificación de la Junta de reformas sociales llamada á elegir entre tantas, se haya equivocado al elegir la del Sr. Rodriganez como la mejor, no; aunque el *hominum est errare*, es de todos los tiempos; es que creemos que son muchas pesetas y mucha munificencia, sin un fin práctico; que no nos convence la cosa, en una palabra; y esto sin haber hojeado la *memoria premiada*, por no haber habido caritativo amigo que este deber de cortesía cumpliera, con quien á montones los ha prodigado siempre.

Pero no hablamos de la que en páginas hermosas rebosando sincero y profundo conocimiento, nos ofrece hoy Llera, así familiarmente, porque Llera, presentimos, que está llamado á grandes cosas, objeto principal de estas líneas.

¿Pero no sería mejor, ofrecerla al público capítulo por capítulo, á guisa ó trabajo de redacción?

Optamos por ello, enemigos como ya somos de adjetivos, después de habernos pasado la vida adjetivando inconscientemente.

Cuenten, pues, nuestros abonados con que vamos á servirle la lectura de un trabajo acometiendo de lleno y de frente el problema social agrario andaluz, ofreciendo soluciones verdad, y que lleva la sanción que debe llevar, la del juicio público, entre vítores y aplausos de inmensa concurrencia, sin ritualismos, ni prejuicios, que suelen abofetear la verdad, agraviando la justicia, en fallos de pura impresionabilidad.

PERITOS AGRICOLAS

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA:

Muy señor mío: En el último número de su publicación correspondiente al día 8 del presente, en la sección titulada *Noticias del Ministerio de Agricultura, Ayudantes de Montes*, transcribe lo publicado por un periódico, cuyo nombre no dice, censurando la conducta de los políticos que para satisfacer bastardas ambiciones no dudan en atropellar descaradamente la ley, no reconociendo más derecho que el que les dicta su prevaricadora omnipotencia.

A manera de comentario cierra el artículo el que transcribe con estas líneas:

«Ahora que el padre de la criatura autor del decreto aquel del abecedario murió *oficialmente*, se atreve á hablar mal del decreto ese periódico.

«Cuando vivía se callaba, mientras que nosotros cantábamos las verdades.

Con cuanta pena señor director he recibido el aludido suelto y el comentario.

El primero, demuestra que estos políticos, son iguales á los anteriores y que la redención del pobre continuará siendo un *mito*. Que la moralidad y tal y tal, es pura palabrería y que los hambrientos de pan y justicia nos podemos consolar con merecer el Reino de los Cielos.

Que en este pícaro mundo, solo se bautiza el que tiene padrinos; y que por último, el que no esté conforme que apele al Nuncio.

¡Cuánta moralidad!

¿Y son estos los que dicen con indignación *evangélica* que la libertad de la prensa es culpable del descreimiento y la aversión que la mayor parte del pueblo español siente y manifiesta á sus gobernantes?

Pues qué, no se bastan y sobran ellos solos para matar todos los gérmenes honrados que aún queden á este desgraciado pueblo?

Seis Ayudantes cuartos sin título, han sido nombrados por el Ministerio de Agricultura.

¡Y en qué ocasión! Cuando dicho Ministerio y la Dirección general están desempeñados por Ingenieros agrónomos; con la agravante de ser uno de ellos, según tengo entendido, profesor de la Escuela.

¡Con cuánta fe y entusiasmo invitará á los alumnos al estudio de una carrera en la cual con el título adquieren también, sin saberlo, el de desheredados!

No sé si es pena ó indignación lo que siento en estos momentos; motivos creo que sobran.

Esos *señoritos* que (con seguridad son *señoritos*) por el solo hecho de no aprovechar para otra cosa, y por el de ser sobrinos ó lo que sea de caciques de primera línea, usurpan los derechos de los Peritos agrícolas y les... roban iba á decir, y les comen el pan que por ley y justicia les pertenece.

¡Para cuándo Dios mío guardas tu justicia!

Del comentario, no quiero hablar por que si cabe me produce más penas que el mismo atropello. Justifica éste por los precedentes.

¿Pero no hemos quedado en que siguiendo esas teorías, sobran los tribunales, las cárceles y todo? ¿Y la lógica para cuándo sirve?

Señor Director, usted es un diputado de la Nación, tendrá su filiación política y un Jefe; quién lo duda; pero será usted padre; y, quizá, si su posición no le obliga á pensar en el pan de cada día, no por eso desconocerá lo que sufre el que no puede ganar la cantidad que necesita. Institúyase en protector de los Peritos agrícolas ya que los llamados á serlo son sus peores enemigos y con ese honroso cargo pida con voces muy altas en el Congreso, en el Ministerio, y si preciso fuera, en el palacio del Jefe de Estado; pida, repito, ¡justicia, justicia y justicia! para los que en tantos años vienen sufriendo las persecuciones de otra *justicia* no cesando de pedir hasta que sean reconocidos nuestros derechos claramente manifestados por la mayoría de los Peritos en los artículos publicados en LA LIGA AGRARIA.

Un Perito Agrícola.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Ha sido nombrado Director de la Escuela especial de Ingenieros D. Domingo Alvarez Arenas, que en la actualidad desempeñaba la Jefatura del Negociado de Montes en la Dirección general de Agricultura; siendo sustituido en este cargo por D. José del Río y Paternina.

—

Continúan practicándose las pruebas de las aventadoras presentadas á concurso en el organizado por el Ministerio de Agricultura en Madrid.

La calma con que dicho concurso se celebra, quitará oportunidad á sus resultados para el presente año y causa grandes molestias y gastos á los concursantes.

Se destinan dos horas diarias á las pruebas, y éstas se han suspendido muchos días.

—

La Diputación de Zaragoza, auxiliada por el Ingeniero Agrónomo Sr. Berbegal va á implantar la enseñanza agrícola y nociones de zootecnia para los asilados del Hospicio y cuantos particulares deseen adquirirla.

LA PROPIEDAD TERRITORIAL

Es inútil que se afanen los Congresos estudiando el mejoramiento de los cultivos, la determinación de los linderos en las desaparecidas vías pecuarias, la reforma y el mejoramiento en este ó el otro sentido; en tanto que la propiedad territorial no forme una entidad con vida independiente; en tanto que no sea un término bien definido y con caracteres propios; en tanto que no haya algo que represente fuerza, que esté al lado de un modo incondicional, ésta se encontrará siempre en entredicho y á merced del viento que primero la empuje.

La propiedad territorial tiene de ordinario entre nosotros escasa garantía; chicos y grandes se creen con derecho á caer sobre ella, como los peces sobre el pedazo de pan que cae al agua: todos acuden, en una forma ú otra, á disputárselo; los impuestos caen de un modo incoherente, y el tan decantado derecho de propiedad suele ser para todos efectivo, menos para el dueño.

Los que predican contra el absentismo no saben lo que dicen cuando suponen que la vida del campo es posible sin que haya algo que la dé normalidad y que la garantice.

En la flojedad de ideas en que aquí viven los que se consideran como buenos cabe toda perturbación, con tal de que la perturbación no consista en tomar con mano pecadora algo que se cuenta y que puede llevarse al bolsillo. El cargo de guarda de campo, en los Ayuntamientos por ejemplo, es cargo que se concede siempre al dependiente, al que suele pagarse con los fondos del Municipio. El guarda, cuando más, es el encargado de hacer las citaciones y las diligencias que se encomiendan á la Corporación municipal. Es acaso, en más de una ocasión, el pastor disfrazado de guarda, que libremente y de un modo imperativo lleva á pastar los ganados á la propiedad ajena: es todo menos guarda, y si lo es, es guarda del que hay que guardarse.

Cuando en el Congreso de ganaderos se hablaba de las sendas y caminos pecuarios borrados, á pesar de ser bien conocidos y fijos, y las quejas iban encaminadas en el sentido de lamentar que unas y otros fueran en absoluto desapareciendo, no se pensaba bastante en las ideas de acaparamiento que, en estos últimos años, han sido la nota que distinguía á ciertas gentes en el manejo de los intereses de los pueblos.

Dentro de esa triste tendencia, el primer peligro ha sido para toda aquella propiedad que no tenía inmediata defensa.

Los daños ocasionados por las inundaciones en ciertos pueblos se deben algunas veces al afán imprudente de hacer propiedad de las márgenes de los ríos.

Los caminos pecuarios han sido y siguen siendo la ampliación de la propiedad vecinal, cuando ésta corresponde á persona influyente; de los terrenos de propios y lo reservado á dehesas boyales puede decirse la misma cosa.

El respeto á la propiedad de tal modo se va debilitando, es tal el número de merodeos y de peli-

SGCB2021

gros que pesan sobre ella, que es imposible que haya nadie que piense que en estas condiciones puedan realizarse en ella grandes progresos.

El reglamento de guardas municipales de campo de 1849; la creación de la guardia rural de 1868; la ley de 7 de Julio de 1876, encomendando á la Guardia civil la guardería de la propiedad territorial, y todo lo que se ha legislado y se ha hecho en este sentido, ha sido obedeciendo á las mismas causas, al abandono en que se encontraba la propiedad territorial, á la necesidad de acudir de un modo inmediato á su defensa.

En tanto que la propiedad territorial no tenga amparo y no tenga, como hemos dicho, algo que de un modo inmediato represente fuerza, y que esta fuerza esté incondicionalmente á su servicio, no podrá llegar á tener condiciones normales de vida.

La Guardia civil, en la forma en que tiene que prestar estos servicios, á pesar de sus prestigios, no puede responder al objeto, estando, como está, sujeta á frecuentes concentraciones, y teniendo que atender á servicios tan diferentes, á no ser que recibiera una organización especial que no la apartara en ningún tiempo de estas funciones ni la hiciese prisionera de las autoridades locales, amparadoras, en más de una ocasión, de grandes desafueros.

Todas las aspiraciones de mejoramiento se moverán en un círculo vicioso hasta que la propiedad tenga una organización que le permita formar un conjunto con completa independencia y vida propia.

El presupuesto de Agricultura debía dedicarse, en una gran parte, á aquello que viniera de un modo fundamental en auxilio de esta riqueza, dotándola de servicios que le dieran la fuerza y el apoyo de que hoy en absoluto carece, y sin lo cual esta riqueza no tendrá la consistencia y la personalidad necesaria para llenar su objeto, y se originarán crisis, que cada día serán más hondas y más difíciles de resolver, en grave daño del equilibrio de las fuerzas sociales y de la vida del Estado.

El poder en los pueblos, en manos muchas veces de gente inquieta; el falso concepto de la política, llevando á ella esos elementos; el obrero asociado, en constante rebeldía; el insensato temor á estas cuestiones de estas nuestras clases directoras, tan pobres de espíritu, llevan á la propiedad territorial á ser juguete de todas las pasiones y movida como pelota que se arrojan los unos á los otros.

Hora es ya de que vayamos teniendo otro concepto de las cosas. Llévese á la vida del campo la normalidad y la defensa que se lleva al que habita en las ciudades; garantícese de algún modo la vida del que trabaja en estas faenas; désele toda suerte de facilidades á la asociación de elementos entre los cuales siempre fué difícil; trasládense al cuidado y dirección del monte á los que consumen en las oficinas sus aptitudes; llévense de igual modo al campo á los que las consumen sirviendo en Direcciones, Pósitos ó Secretarías de Juntas inútiles de agricultura; garantícese de un modo eficaz la propiedad territorial; llévese la vida al campo, hoy muerto; y cuando se haga esto, es cuando podrá pensarse que hay Gobiernos que se preocupan de la crisis agraria y de la cuestión social, atendiendo al mismo tiempo al necesario y apremiante desenvolvimiento de la riqueza pública.

SIXTO ESPINOSA.

De todas partes.

Los frutales en las carreteras

La Legación italiana de Munich, en la Memoria que actualmente dirige á su gobierno, hace constar el aumento que en el arbolado de las calles de Baviera van teniendo los árboles frutales.

En las principales poblaciones abundan los perales, manzanos y nogales, cuyos árboles, además de hermosear sus paseos, proporcionan un considerable ingreso á las arcas municipales.

La guardería del arbolado importa anualmente 2'76 francos por árbol, y como se obtiene un rendimiento del fruto de 9'30, por término medio, resulta un beneficio líquido anual por árbol de 6 1/2 francos, que importan un millón 202.686 francos, próximamente.

La cifra, como se ve, es respetable y el ejemplo digno de imitación.

En España, podría ensayarse la plantación de frutales en las vías de comunicación, destinando su producto al pago de los guardas y camineros, haciendo depender la cuantía de sus jornales de la producción de frutas, como medio de estimular su trabajo y vigilancia.

—

Un nuevo árbol productor de algodón

La crisis algodonera, que ya de un modo tan ostensible se ha presentado en los centros fabriles de España da singular interés á todo lo que que se refiera á la producción de esta fibra textil.

El Gobierno mexicano acaba de repartir una considerable cantidad de semilla de un árbol, cuyo nombre técnico no hemos podido averiguar y del cual se obtiene una fibra más larga, sedosa y resistente, que el que constituyen las clases más afamadas de algodón.

Asegúrase que este árbol es muy rústico, de rápido crecimiento, larga vida, de fácil aclimatación en países templados y poco lluviosos y de notable rendimiento, puesto que desde el cuarto año produce más de 100 kilogramos cada pié.

Dado el origen autorizado porque llegan hasta nos otros tan favorables informes, convendría hacer algún ensayo de aclimatación en el mediodía de España.

—

Para conservar los huevos

Como la exportación de huevos en Asturias y Galicia pasa de dos millones de pesetas al año, la Granja experimental de Coruña ha intentado resolver el problema de conservar aquellos de un año para otro.

A este efecto, y después de varios ensayos, ha conseguido descubrir un método tan sencillo como práctico.

Consiste en lubricarlos con una disolución acuosa de 30 por 100 de silicato de potasa.

Preparados de este modo pueden conservarse largo tiempo, hasta el punto de que después de nueve ó diez meses de puestos se prestan á todo género de condimentos sin que se note el tiempo transcurrido.

Unicamente comparándolos con otros recién puestos se advierte algo más de condensación en la clara y de menos substancia en la yema.

El problema, pues, está resuelto, y Galicia y Asturias tienen una nueva fuente de riqueza.

Notas y recortes

Un concurso de máquinas agrícolas se ha celebrado recientemente en Teruel, con motivo de las fiestas que anualmente celebra dicha ciudad.

La originalidad de este concurso, patrocinado por el Ayuntamiento é ideado por D. Vicente Crespo, ingeniero agrónomo de la provincia, consiste en admitir especialmente los instrumentos de cultivo usados por los agricultores de la región, con lo que se pone de relieve el adelanto en el material agrícola empleado en la comarca y se estimula al agricultor, en vista de los buenos resultados obtenidos por sus vecinos.

En este concurso ha obtenido el primer premio, consistente en un diploma y 250 pesetas, el inteligente agricultor de Caminreal D. Juan José Romero, presentando dos arados de la casa Vernette, representada en España por E. L. Guardiola, de Valencia.

—

Encontrándose infectados de la viruela varios ganados de la provincia de Badajoz, el Ayuntamiento de Zafra ha determinado la prohibición absoluta de entrada de ganados en aquel ferial en la renombrada feria de San Pedro, siempre que sus dueños no presenten el correspondiente certificado de sanidad expedido por el veterinario de donde procedan los ganados y con el visto bueno del alcalde.

—

En Jaén han sido ya ofrecidos terrenos para establecer una Granja escuela experimental por cuenta del Estado. Allí podrán recibir enseñanza agrícola lo mismo los obreros pobres que los propietarios y agricultores de las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Almería.

La capital de Jaen, podrá contar además, con la única estación olivarera de España donde se enseñará á cultivar el olivo, mejorar el fruto, recolectarlo con esmero, practicar en el molino las operaciones industriales y obtener el aceite en las mejores condiciones. En este centro se analizarán los caldos indicando sus defectos y aconsejando los procedimientos de mejorarlos y sostener entre los mercados y los productores las íntimas y favorables relaciones que se refieren á la exportación de esa grasa.

—

Los agricultores de Burgos se lamentan de la paralización del tráfico de granos en aquella región.

Los mercados se ven poco concurridos y los acaparadores se retraen por temor al escaso rendimiento de la próxima cosecha que, aunque reanimada por las últimas lluvias, se halla muy atrasada.

Además, la aplicación de la nueva tarifa número 8 para los cereales grava el transporte de granos y, por consecuencia, hace que las expediciones sean exiguas, con notable daño de los intereses agrícolas de Castilla.

—

Dice un periódico de Barcelona:

«Nos consta de una manera positiva y cierta que un importante fabricante harinero de esta cindad, deseoso de llevar el convencimiento al ánimo de los trigueros castellanos, de que las admisiones temporales, no sólo han de favorecer á la molinería, sino que de su implantación ha de resultar beneficiada también la Agricultura, ha ofrecido á una casa de Castilla adquirirle trescientos wagones de trigo á los tres meses de puesta en vigor la citada ley, pagándole dos reales por fanega más caro que se cotice el trigo el día en que se publique en la *Gaceta de Madrid* la ley de admisiones temporales.

Procuraremos enterarnos del resultado de esta ingeniosa manera de convencer á los incrédulos.»

—

Han salido de la región de Galicia para la de Castilla más de 5.000 obreros del campo para dedicarse á las faenas de la siega.

—

Las plantaciones de algodón de diversos terrenos de regadío en el término de Manresa, presentan muy buen aspecto.

Si las plantaciones hechas como simple prueba dan buen resultado, trátase de destinar extensos terrenos á su cultivo.

—

Los periódicos de Galicia dan cuenta de la aparición de una nueva plaga que ha atacado gran número de viñas de la provincia de Pontevedra.

La nueva plaga es el *blak sot*, enfermedad conocida por los agricultores de la citada comarca con el nombre de *mal negro*.

Urge que se adopten medidas para impedir los daños que está ocasionando en los viñedos.

—

Estimamos conveniente recordar á los propietarios rurales que por prescripción de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 y reglamento para su ejecución, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.º de Julio próximo hasta el 15 de Agosto, para evitar que las palomas puedan ocasionar daños en las cosechas durante la recolección.

—

En la sesión de clausura del reciente Congreso nacional de Ganaderos se acordó por unaanimidad celebrar el segundo Congreso de esta clase en Madrid durante el mes de Abril del venidero año 1905, y simultáneamente una Exposición nacional de ganados.

—

Ya se sabe que en San Luis (Estados Unidos) se celebra una exposición en la actualidad para conmemorar el centenario de su unión á los Estados Unidos. Cuando ésta se verificó, en 1804, no era más que una aldea formada de tres calles: la Mayor, la de la Iglesia y la de Granjes, y estaba rodeada de una llanura, en la cual la yerba era tan alta que en ella se ocultaban, sin que se les viese, hombres á caballo. En esta llanura había un espacio reservado al cultivo del trigo en común.

No había en el pueblo más que dos panaderos y un carnicero; éste no mataba una res más que cuando tenía asegurada su venta. La iglesia era de madera y se encontraba en el emplazamiento donde hoy se levanta la Catedral.

Los terrenos estaban divididos en rectángulos de 12 hectáreas que se vendían á 500 francos. El dinero era raro y la única moneda disponible eran duros españoles, partidos en cuartas y octavas partes. Un magistrado compró por 3.500 francos, 84 hectáreas, que hoy valen 350 millones.

Aquella aldea francesa se ha convertido en cien años en una ciudad de 600.000 habitantes, y se cree que aumentará todavía, dada su situación.

—

El Sr. Ministro de Hacienda, al leer las manifestaciones del Sr. Canalejas respecto á la supresión del impuesto de consumos ha dicho:

«Lo que el Sr. Canalejas pretende es un sueño. Lo de menos es los 87 millones que recaude el Tesoro. Falta el hueso, que son las cuotas de los Municipios, y ese hueso tiene mucho que roer. Recuérdese sinó lo sucedido cuando la República, que, suspendido el impuesto, hubo que aplicarlo de nuevo á los tres meses.»

Creemos poco serio en hombres de la talla de los mencionados estas manifestaciones que engendran esperanzas que han de verse defraudadas.

No se debe hablar de la supresión del impuesto de consumos sin presentar otro que compense al Tesoro y y al Municipio de las pérdidas que se ocasionen, y, por lo tanto, la palabra oportuna no sería supresión, sino substitución ó transformación.

—

Han dado comienzo en Granada las conferencias agrícolas para divulgar entre los labradores los conocimientos científicos referentes al cultivo de la tierra.

La primera conferencia corrió á cargo del ingeniero Sr. Salas, que trató las principales cuestiones relativas al culto de la vid.

Es una buena idea.

—

Dice un diario de Tortosa que el domingo pasado se reunieron en dicha ciudad unos 60 fabricantes de aceite, aragoneses, catalanes y Valencianos, con objeto de cambiar impresiones para la formación de un *trust* que contrarreste la grave crisis porque atraviesa la industria aceitera.

Los concurrentes nombraron una comisión que se encargará del estudio de este asunto.

Eso tiene gran interés para nuestra industria sebera.

—

Ha muerto en esta corte el ilustre y sabio escritor agrícola D. Miguel López Martínez.

Su obra *El absentismo y el espíritu rural* bastaría sola para hacer la apología de un hombre de mérito, si no tuviese otras que le realzan extraordinariamente.

Es pérdida sensible.

—

Fíjense nuestros lectores en el anuncio inserto en la cuarta plana sobre cohetes granífugos.

Mercados nacionales.

Tomelloso.

Vinos de 3,25 á 3,50 pesetas arroba, para la fabricación del alcohol, á 20 céntimos de peseta grado en arroba.

Alcoholes, 130 y 140 pesetas hectolitro según clase.

Alicante.

Vinos.—Persiste la calma en el negocio.

El comercio está completamente retraído y no se atreve á verificar ninguna compra aun á bajo precio.

Esta paralización es debida á que las plazas consumidoras no hacen ningún pedido porque tienen en perspectiva una magnífica cosecha.

Principia á cundir el pánico entre los cosecheros en vista que el comercio está retraído en comprar.

Alcoholes.—Continúan cotizándose desde 120 á 125 pesetas hectolitro los 94, 95 grados.

Aguilafuente.

Los labradores han dado principio á arrancar las algarrobas, y á su tiempo, le diré el resultado de la cosecha.

Ha empezado también el esquileo de las reses lanares.

He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa en los siguientes artículos:

Trigo bueno, 43 reales fanega.
Idem corriente, 42 íd.
Centeno, 33 íd.
Cebada, 29 íd.
Avena, 23 íd.
Algarrobas, 38 íd.
Garbanzos superiores, 160 íd.
Idem regulares, 130 íd.
Idem medianos, 100 íd.
Patatas, 7 reales arroba.

Logroño.

Continúan los labradores los trabajos de siega de las cebadas, que no les van á dar los rendimientos que esperaban por no haber granado bien.

Movimiento del mercado: hubo bastantes transacciones.

El estado de la cosecha en oliva y viñas se presenta buena, pero en esta última viene haciendo mucho daño la filoxera.

Alza en los precios sostenida.
Trigo, 12,25 pesetas fanega.
Avena, 5,50 íd.
Cebada, 6,75 íd.
Vino tinto, 6 pesetas cántara.
Aceite, 20, arroba.

Loja.

Harina 1.ª clase, 4 pesetas arroba.
Idem 2.ª, 3,60 íd.
Salvado, 2,50 fanega.
Trigo, 12,25 íd.
Idem mocho, 11,25 íd.
Cebada, 9,25 íd.
Habas, 11 íd.
Garbanzos, 32 á 50, arroba.
Alubias, 30, fanega.
Patatas, 1,50 arroba.
Vinagre, 5 íd.
Aceite, 8,50 íd.
Idem de orujo, verde, 5,75 íd.
Idem amarillo, 6,25 íd.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 300 fanegas de trigo que se cotiza á 49 1/2 reales fanega; 200 de centeno á 40 1/2.

En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza á 49 1/2 reales fanega.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí, 150.

En ambos mercados se cotizó á 47,75 y 48 reales las 94 libras.

Rioseco.

Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia firme.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 207 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales, con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 y 48,50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

El tiempo es caluroso.

Barcelona.

Los precios siguen sostenidos.

Las operaciones son bastante regulares.

Se vendió trigo de Arévalo á 49,25 reales las 94 libras.

De Salamanca, á 48,50.

De Peñafiel, á 49.

Han entrado hoy 36 vagones de este cereal.

Fuentepelayo.

La cosecha de cereales y de legumbres promete ser muy corta.

Los mercados muy animados y sostenidos los precios.

Los viñedos prometen una abundante cosecha.

He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa en los siguientes artículos:

Trigo bueno, 43 reales fanega.
Idem corriente, 42 íd.
Centeno, 33 íd.
Cebada, 29 íd.
Avena, 23 íd.
Algarrobas, 38 íd.
Garbanzos superiores, 160 íd.
Idem regulares, 130 íd.
Idem medianos, 100 íd.
Patatas, 7 reales arroba.

Huesca.

Ahora se tocan las consecuencias de la prolongada sequía, pues la cosecha de cereales en la Hoya de Huesca es muy escasa y en algunos pueblos de la comarca de Monegros ha habido que labrar los sembrados porque no era posible recogerlos ni siquiera á mano.

Trigo: 40 pesetas cahiz.
Cebada, 23.
Avena, 18.
Vino Somontano, 35 á 40 pesetas nietro (160 litros).

Las viñas tienen buen aspecto.

Valdepeñas.

El pedrisco del día 6 mermó todas las cosechas en más de una tercera parte.

Un tratante en ganados ha vendido aquí 35 yeguas de cría, á pesar de traer precios muy altos; con menos pretensiones se haría buen negocio en este ganado.

Candeal, 14 pesetas fanega.
Cebada, 7.
Azafrán, 60 pesetas libra.
Vino tinto ó blanco, 4,25 arroba.
Lana negra sucia, 11.
Idem blanca, 12.

Los cosecheros de vino están retraídos en espera de que mejoren los precios.

Cereales á la baja.

Soria.

En vista de los grandes daños causados en esta provincia por efecto de las tormentas, que han destruído las cosechas en muchos pueblos, el gobernador civil señor Zapata ha convocado á una reunión, que se celebrará en esta capital, á los alcaldes y representantes de las clases agrícolas de todos los pueblos de esta provincia, al objeto de estimularles para constituir una Asociación mutua de seguros contra los pedriscos, aceptando el proyecto aprobado por esta Diputación provincial el año 1901.

Esta iniciativa del gobernador es muy elogiada.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas.

Cebones gallegos, de 79, 80 y 82 reales arroba canal, según clase.

Toros, de 72 á 73 reales arroba canal.

Vacas gordas, de 74, 75 á 76 reales.

El ganado restante, de 68 á 70 reales arroba canal.

Terneras.

De Castilla, de 112 á 125 reales arroba.

De la montaña, de 80 á 95.

Gallegas, de 64 á 72 reales arroba.

Asturianas, de 70 á 85.

De la tierra, de 70 á 76.

Ganado lanar.

En el matadero:

Corderos con lana, á 26, 26 1/2 y 27 libra canal, es el precio de los sacrificados hoy.

Corderos rapones ó sin lana, á 24 libra canal.

Hoy se han hecho contratos á 27 cuartos libra canal, que es precio general.

Lechales, á 7 1/2 reales kilo canal.

Impresiones de mercados.

Bueyes y vacas.

En Valencia los precios han variado muy poco. En Sevilla en baja, tanto los bueyes y vacas como los añojos y erales.

Nos comunican que se ha visto concurridísima la feria de ganados de Redondela, en la que se presentaron numerosas cabezas, especialmente bueyes, que se cotizaron á precios elevados.

En Pamplona sigue escaseando el ganado pequeño y de poco hueso, así que por primera vez se intenta probar el resultado del envío de reses gallegas.

En Madrid se han cotizado en baja los cebones y las vacas; los demás con muy poca variación.

Terneras.

En Pamplona sigue la abundancia; en Valencia, sin alteración, y en la plaza de Sevilla en baja 10 céntimos en kilo canal.

En Madrid, la plaza está bastante bien surtida, y la baja se ha dejado sentir en todas las clases, pero hay tendencia al alza.

En general sigue la tendencia á la baja.

Ganado lanar.

En la feria de Lérida, que concurrieron de 45 á 50.000 reses, se cotizó con firmeza el ganado, y á pesar de las muchas transacciones que se hicieron, ninguna fué á escandallo.

En Pamplona, el precio de los carneros sigue muy firme.

En Valencia y Sevilla, no obstante las tendencias del mercado, no se han alterado los precios.

En Barcelona, alza general en las clases segureñas y extremeñas; la plaza sigue muy escasa y la tendencia al alza.

Los mercados todos acusan firmeza en los precios y algunos marcada tendencia al alza.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

Pedid el **Cognac de Henri Garnier & Compañía**

LABRADORES, Á REGAR

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

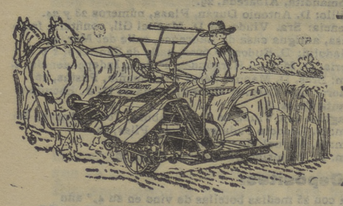

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo.

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA
Paseo Aduana, 15.

MADRID
Barquillo, 26.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA

8, OVALO, 8

GRAO (Valencia)

MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES

Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras	**Plano.**
Segadoras agavilladoras	**Plano.**
Espigadoras	**Plano.**
Guadañadoras	**Plano.**
Rastrillos	**Plano.**
Afiladoras	**Plano.**

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca **Plano.** Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

Trilladoras AVERY

Trillos rápidos RAMIZ

Sembradoras MONITOR

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Granja "La Jara"

AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS

PERROS DE CAZA Y DEFENSA

PALOMAS MENSAJERAS

Se admiten perros á pupilo.

Titulcia (Madrid).

Gárteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

UNICAS REPRESENTANTES DE

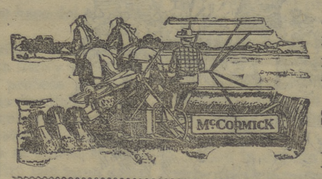

Los aradores:	**Oliver.**
Las sembradoras:	**Hoosier.**
Los cultivadores americanos:	**Dixier.**
Segadoras guadañadoras:	**Mc. Cormick.**
Desnatadoras etc.:	**Alfa Laval etc.**

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick.** **Bombas, Dinamos y Turbinas.**

BILBAO, Gran vía, 20. VALLADOLID, Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

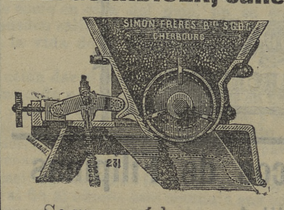

La pisadora de uva y manzana SIMÓN es la más práctica que se conoce.

No se atasca.

Repisa la casca.

No lleva engrane alguno.

No teme la presencia de cuerpos extraños: piedras, hierro, madera, etc.

Se mueve á brazo y á malacate.

Pídase el catálogo ilustrado, que se remite gratis.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El **ZOTAL** cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el **herpes** en los **caballos, mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El **ZOTAL** es indispensable á los **ganaderos** y **veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El **ZOTAL** ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores** y **labradores**, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuario nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAL.---Laboratorio.

COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

MANUEL PICO

Exportador de vinos finos de Jerez

PUERTO DE SANTA MARÍA

CASA ESTABLECIDA EN 1824

Fabricante de aguardientes anisados, licores y cognac.

Especialidad de esta Casa en VINOS DE JEREZ, AMONTILLADO FINO TRES CORTADOS, MANOLITO y PEPITO

Especialidad en aguardientes ANÍS SOTA DE BASTOS, LICOR CREMA DE CACAO y COGNAC EXTRA

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS **ARADOS GIRALT** (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspondal honorífico de esta Academia.

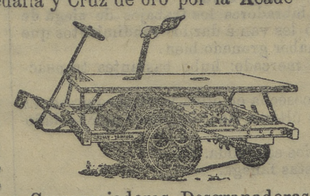

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maiz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pídanse catálogos.

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de **LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

ESPINO ARTIFICIAL

FRANCISCO RIVIÈRE é HIJOS

RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Melsic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

Importante para todos los ganaderos.

Arturo Schoepp y C.ª (Sociedad en comandita.)

FABRICA DE MELASSIN

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado, con patente y marca registrada para España, reconocido y aceptado por las casas de mayor importancia. Pienso que reune tedas las condiciones de una sana, nutritiva y económica alimentación para el ganado.

Folletos á quien los pida.—La correspondencia á su fábrica en Aranjuez, Abastos, 2.

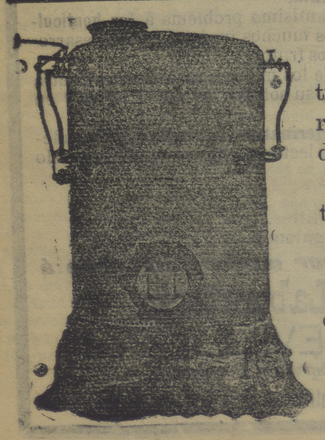

¡¡OLIVAREROS!!

¿Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir á su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?

Devolverles sus orujos después de extraído el aceite, con el

AGOTADOR P. de Gracia

Aparato patentado en España, Francia é Italia.

Datos, informes y precios, á

José Pérez de Gracia (constructor)

CÓRDOBA

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo, y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos los pedidos: Lotería, 3 (Bilbao).—Villanueva, 11, Apartado 66, Madrid.—Uria, 40, Oviedo.

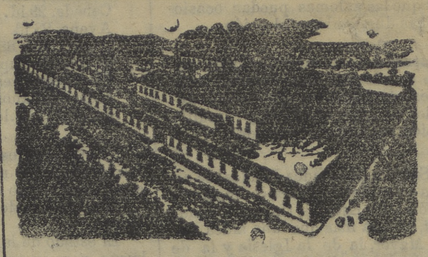

LA ALBION

GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wine Cook Company Limited

MÁLAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

Curso completo de apicultura (segunda edición)

Obra traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch, ilustrada con 235 grabados. Precio: **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros agricultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

ARBOLES FRUTALES

(Inmenso surtido en) injertos de las mejores frutas de Aragón y extranjeras recomendables.

Especialidad en el cultivo de estos árboles, que dispongo por millares para la venta.

Recomiendo á los agricultores y propietarios el ensayo de mis árboles por medio de una plantación, para cerciorarse de la bondad y cualidades inmejorables de mis productos.

Árboles de sombra para carreteras, arbustos, rosales, clavelinas, cebollas de flores, semillas, etc., etc.

Remito catálogo gratis á quien lo pida.

Las órdenes y correspondencia, á

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

PARQUE DE AVICULTURA

DE

ADRIANO QUIÑONES DE ARMESTO

Galicia.—Estación de Puebla de Brollón.—Veiga.

AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL DE RAZA

GALLINAS: *Coucou.=Menorque.=Faverolles.=Andaluza*, azul y negra.=*Brahama-Prat-gallega.=Pádua holandesa*, azul y negra.=*Cuello desnudo.=Guineas* y otras.=PATOS de Rouen.=OCAS gigantes de Tolouse.=CONEJOS gigantes de Flandes.=Ingleses.=PALOMAS mansas.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas de aves expresadas, en Navidades, Carnavales, Capones, poulardes y pollos finos cebados, preparados á la francesa.

CONSUELDA forrajera, gigantes del Caúcaso.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo necesario para la respuesta.

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

Contra el pedrisco

PIROTECNIA **ESPINÓS**

Grandes talleres de fuegos artificiales en Reus (Tarragona).

Pídanse prospectos y notas de precios

Representante en Madrid: D. EUGENIO ALONSO.—Objetos de escritorio, Carrera de San Jerónimo, 22.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar; sin sulfatar; sin azufrar;

Seguridad de tener: *buena viña buena cosecha y buen vino.*

Administración y Desapcho: calle Tantarautana, 32, BARCELONA

Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios á quien lo pida.

Se acepta representantes con buenas refercncias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á precios con ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias,

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.º AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.º AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Dámaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaen: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sres. Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza de la Constitución, 32.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos [Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32.
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60
Idem » 12 » » — 30
Una botella » — 2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.º año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precta á la botella y á la media botella.

SGCB2021